



RESOLUCIÓN No 111

(11 ABR 2017)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 11º del Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 5º del Decreto 510 de 2012, el artículo 4º del Decreto 1459 de 2013, y,

CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012.

Que mediante el Decreto 1459 de 2013, se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el cargo de Jefe de Oficina de Agencia (Oficina Asesora Jurídica) código G1 grado 07 de la planta global, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que **FRIDCY ALEXANDRA FAURA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 46673983, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina de Agencia (Oficina Asesora Jurídica) código G1 grado 07, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad conforme la Resolución N° 090 del 21 de marzo de 2017.

Que atendiendo lo previsto en el Decreto 4567 del 01 de diciembre de 2011, se surtió la publicación de la Hoja de Vida de **FRIDCY ALEXANDRA FAURA PÉREZ**, como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario, a **FRIDCY ALEXANDRA FAURA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 46673983, en el cargo de Jefe de Oficina de Agencia (Oficina Asesora Jurídica) código G1 grado 07 de la planta global,

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

adscrito a la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el 11 ABR 2017

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Director General

Proyectó: Camilo Umaña, Gestor

Revisó: Andrea Carrasco, Coordinadora de Gestión de Talento Humano